

miento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1965.—El Subdirector general, en funciones de Director, José de Diego López

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Policia don Manuel Hidalgo Bustamente. Fecha de retiro, 10 de marzo de 1965.

Idem, don Pedro Erro Redin, 30 de marzo de 1965.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 4 de febrero de 1965 por la que se nombra Director de la Escuela de Maestría Industrial de Jaén a don Antonio Garrido Callejas, Profesor titular numerario de Matemáticas de la misma.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que eleva el Claustro de Profesores de la Escuela de Maestría Industrial de Jaén, en atención a las necesidades del servicio y de conformidad con lo establecido en el artículo sexto del Reglamento aprobado por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1959,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la citada Escuela a don Antonio Garrido Callejas, Profesor titular numerario de Matemáticas de la misma, con la gratificación de diez mil pesetas anuales, que le serán abonadas con cargo al crédito número 346.126 del vigente presupuesto general de gastos del Departamento y desde el día en que tome posesión de dicho cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*ORDEN de 11 de febrero de 1965 por la que se nombra Director de la Escuela de Maestría Industrial de Tortosa a don José María Mallafre Iglesias.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que eleva el Claustro de Profesores de la Escuela de Maestría Industrial de Tortosa, en atención a las necesidades del servicio y de conformidad con lo establecido en el artículo sexto del Reglamento aprobado por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1959,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la citada Escuela a don José María Mallafre Iglesias, Profesor titular de Tecnología de Electricidad de la misma, con la gratificación de diez mil pesetas anuales, que le serán abonadas con cargo al crédito número 346.126 del vigente presupuesto general de gastos del Departamento y desde el día en que tome posesión de dicho cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*ORDEN de 15 de febrero de 1965 por la que se rectifica la de 11 de enero último sobre nombramientos de Profesoras de Educación Física.*

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Rectorado de la Universidad de Murcia, fecha 28 de enero último,

Este Ministerio ha resuelto rectificar la Orden de 11 de enero del corriente año por la que se efectuaron nombramientos de Profesoras de Educación Física en los Distritos Universitarios, en el sentido de que el que figura a nombre de doña Isabel Ballesta Vivancos, como Profesora auxiliar de dicha enseñanza en aquella capital, se entiende corresponde a doña Isabel Ballesta López.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 15 de febrero de 1965 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Madrid a don Rafael Pérez Alvarez-Ossorio.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Rafael Pérez Alvarez-Ossorio Catedrático numerario de «Teoría de las Reacciones Orgánicas» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, con el sueldo anual de 28.320 pesetas, correspondiente a la octava categoría del Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad, mientras no exista vacante en la sexta, a la que pertenece como Catedrático, hasta esta fecha en situación de excedencia activa; 3.000 pesetas anuales más, conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos, y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 16 de febrero de 1965 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones, turno libre, a cátedras de «Ciencias naturales» convocadas por Orden de 22 de octubre de 1963 y se nombra a los opositores aprobados.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Ciencias naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones, turno libre, a cátedras de «Ciencias naturales» convocadas por Orden de 22 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre).

2.º Nombrar en virtud de oposición Catedráticos numerarios de «Ciencias naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores siguientes:

Doña Carmen Rodríguez Monedero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cervantes», de Madrid.

Doña Amadea Rosa Laso Lecha, para el femenino de Córdoba.

Doña María San Miguel y Arribas, para el femenino de Jaén.

Don Juan Cuenca Anaya, para el femenino de Ciudad Real.

Doña María del Carmen Madrid Duque, para el de Torre-lavega.

Doña Juana Rustullet Tarres, para el de Calatayud.

Don Jacinto Gómez Tejedor, para el de Guernica.

Don Luis de Torres Espuny, para el de Badajoz (femenino); y

Doña María del Carmen Gamoneda Vélez de Mendizábal, para el femenino de Zamora.

3.º En atención a existir dotaciones vacantes, los Catedráticos nombrados ingresarán en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media con el sueldo de 32.448 pesetas y la gratificación fija de 10.000 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre.

4.º Declarar desiertas las cátedras no provistas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Aranda de Duero, Béjar, Cabra, Calahorra, El Entrego (masculino), El Ferrol del Caudillo (femenino), Llanes, Osuna, Peñarroya-Pueblonuevo, Sama de Langreo y Yecla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se designa el personal que ha de cubrir las vacantes de Personal de Servicio y Medios Didácticos de la Universidad Laboral de La Coruña.*

De acuerdo con lo que establece el vigente texto refundido del Estatuto de Personal Docente de Universidades Laborales, se convocó concurso para cubrir las vacantes de Personal de Servicio y Medios Didácticos existentes en la Universidad Laboral de La Coruña, por Resolución de esta Dirección General de fecha 25 de agosto de 1964.